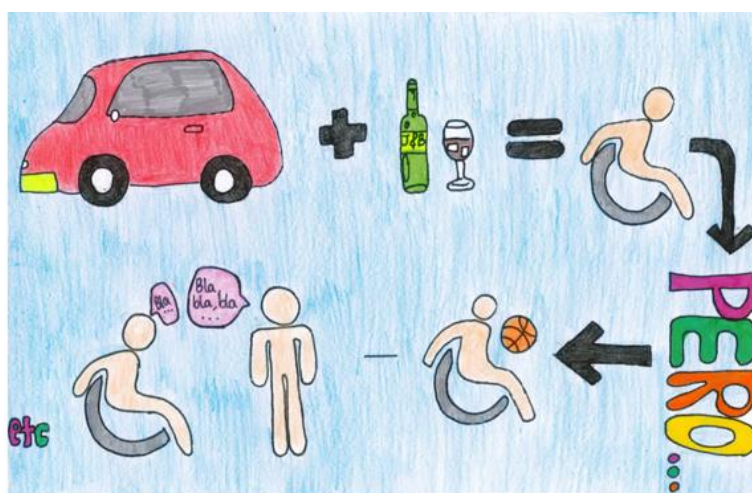




IV CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO ESCOLAR

 **aspaym**



Primer Premio: Natalia Lupiáñez – C.P. Príncipe Felipe (Jaén)  aspaym



ENERO 2019

BASES DEL CONCURSO

El **IV Concurso Nacional de Dibujo Escolar: Discapacidad y Seguridad Vial** tiene por objetivo que el alumno muestre a través del dibujo realizado, las consecuencias que producen los actos imprudentes en seguridad vial, así como las capacidades de las personas con discapacidad, haciendo especial hincapié en las personas con lesión medular.

Para ello ASPAYM ofrece al centro escolar impartir una charla de sensibilización donde se trabajen los conceptos de seguridad vial, discapacidad y lesión medular, con material específico editado en estas materias.

Una vez finalizada la charla, se les entregará el pliego de papel donde realizar el trabajo a presentar al Concurso de Dibujo.

El profesor deberá recoger todos los trabajos y entregarlos al ASPAYM de su provincia y/o Comunidad Autónoma correspondiente antes de **15 de mayo de 2019**.

1. INSCRIPCION Y MATERIALES

Los directores y/o profesores del conjunto de Centros Educativos del Estado, podrán inscribirse en el Concurso Escolar dirigiéndose a la asociación ASPAYM que corresponda a su provincia y/o Comunidad Autónoma.

La fecha límite de recepción de inscripciones y participación es el **15 de febrero de 2019**.

La organización del concurso se reserva el derecho de ampliar el plazo de inscripción y participación si lo considera necesario.

2. PARTICIPANTES

El Concurso está dirigido al alumnado de Educación Primaria (4º, 5º y 6º), del conjunto de todos los Centros Educativos del Estado.

3. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS:

- Cada concursante podrá presentar una sola obra con la que no haya participado en ningún otro concurso de características similares.
- Todos los trabajos se presentarán en la hoja oficial del concurso debidamente firmadas. No se admitirán los que no se ajusten a esta norma, y perderán así todas las facultades de participación en el concurso.
- Se deberá rellenar todos los datos requeridos en la hoja de concurso: datos del alumno y centro escolar.



- Los dibujos pueden presentarse en uno o varios colores indistintamente.
- La técnica utilizada será libre.
- Se podrán incluir textos y/o palabras que engloben un eslogan siempre en relación al trabajo realizado.
- Las obras que reciban premios pasarán a ser propiedad de la Federación Nacional ASPAYM.

4. FASES DEL CONCURSO Y JURADO

PRIMERA FASE: CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN: Se fijará una fecha dentro del periodo escolar **antes del 15 de mayo de 2019**. Finalizada las charlas, se abrirá el plazo de presentación de los dibujos.

El profesor del centro escolar recogerá los trabajos y los enviará al ASPAYM correspondiente de la provincia y/o Comunidad Autónoma en los medios se determine antes del **15 de mayo de 2019**:

- Entrega en mano.
- Mensajería.
- Email (trabajos escaneados en color).

SEGUNDA FASE: SELECCIÓN DE FINALISTAS AUTONÓMICOS Y/O PROVINCIALES: La entidad correspondiente a la provincia y/o Comunidad Autónoma del Centro Escolar participante, realizará la primera selección **de 3 finalistas** para pasar a la siguiente fase.

El jurado provincial y/o autonómico estará formado por:

- 1 Técnico de ASPAYM
- 1 Miembro Junta Directiva de ASPAYM
- 1 Voluntario lesionado medular veterano

Cada entidad participante elaborará un acta del jurado provincial/autonómico con la resolución y firmada por todos sus miembros que enviarán a la Federación Nacional ASPAYM junto a los trabajos seleccionados.

TERCERA FASE: FINAL: Antes del **7 de junio** se resolverá el fallo final del jurado experto formado profesionales y técnicos vinculados al sector de la seguridad vial y discapacidad. La composición del jurado experto, se publicará a través de la web y redes sociales de la Federación Nacional ASPAYM.

Asimismo, se hará una pre-selección de trabajos para ésta última fase. El medio utilizado para la pre-selección de determinará y comunicará por la Federación Nacional ASPAYM a través de su web, redes sociales...

Los trabajos ganadores, serán comunicados al ganador y publicados en la web de la Federación Nacional ASPAYM: www.aspaym.org.



5. PREMIOS

Los finalistas autonómicos y/o provinciales, tendrán un diploma por su participación en el concurso.

Los alumnos distinguidos con accésits recibirán un lote de material escolar.

PRIMER PREMIO: 2 plazas (*Premiado y 1 acompañante de edad comprendida entre 6 y 17 años*) para participar en el **XXII Campamento ASPAYM 2019 en “El Bosque de los Sueños”**, en la primera quincena de agosto de 2019 cubriendo todos los gastos generados por la actividad, **valorado en 1.000 €**
1 Lote material escolar.

DOS ACCÉSIT: 1 Lote material escolar



6. Legislación.

AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR.

Es imprescindible que los padres o tutores legales firmen la autorización en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en la misma. En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal y de su normativa de desarrollo, el CENTRO ESCOLAR afirma haber obtenido el consentimiento inequívoco por parte de los representantes legales de los menores de edad para el tratamiento de los datos de carácter personal, así como para poder exhibir los dibujos y el nombre y apellidos de sus autores. La aportación del consentimiento firmado significa que los representantes legales del menor consienten la participación del mismo y la cesión de la obra, así como que aceptan las presentes bases y otorgan su conformidad, sin reservas, a lo expuesto en ellas. Los datos personales recabados serán incorporados en el fichero titularidad de la Federación Nacional ASPAYM (CIF nº G45018744), cuya finalidad, entre otros, es prevenir los accidentes de tráfico y visibilizar la lesión medular. A efectos legales, se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de ASPAYM, que tiene por finalidad la gestión de este concurso de dibujo y podrán ser cedidos a terceros a cualquier fin que estime necesario o conveniente ASPAYM conforme a sus fines. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a través de cualquier medio a los fines del concurso y, en todo caso, se tratarán conforme a la normativa de Protección de Datos vigente en cada momento. En la obtención del consentimiento el CENTRO ESCOLAR obliga a indicar la finalidad del tratamiento de los datos de carácter personal y el hecho de que la falta de prestación de consentimiento conllevará la imposibilidad de participar en el concurso organizado. El CENTRO ESCOLAR se responsabiliza de cualquier sanción que sea impuesta como consecuencia de no haber obtenido el referido consentimiento inequívoco, exonerando a la Federación Nacional ASPAYM de la responsabilidad que se pueda derivar de esta infracción. Se informa a los interesados que podrán ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que legalmente les corresponda, dirigiéndose por escrito a la dirección de la Federación Nacional ASPAYM en la Finca de la Peraleda s/n, 45071 de Toledo.

DERECHO PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

Los derechos de propiedad de los trabajos pasarán a ser de la Federación Nacional ASPAYM, quien podrá solicitar el envío del material original de cualquier trabajo presentado. Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, no tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual sobre la obra presentada. El participante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso, ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada. La participación en el concurso implica la cesión, a la Federación Nacional ASPAYM, de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo en lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, bien sea a través de la página www.aspaym.org, por correo postal, así como cualquier otro medio; todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual. Los trabajos presentados al concurso no serán devueltos. La participación en el concurso, a su vez, implica la cesión a ASPAYM de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas previstos en la legislación sobre Propiedad Intelectual, a través de cualquier medio, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.